



En Cantabria

Fomento somete a información pública el estudio informativo del soterramiento del ferrocarril en Torrelavega

- Se plantea el soterramiento de la línea de ancho métrico por el mismo pasillo ferroviario por el que actualmente discurre y la ejecución de una nueva estación.
- Esta actuación, que eliminará los pasos a nivel del paseo del Niño y la calle Pablo Garnica, forma parte del Convenio firmado en 2018.

Madrid, 2 de octubre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publicará el Boletín Oficial del Estado (BOE) en los próximos días, ha iniciado el proceso de información pública y audiencia del “Estudio informativo del soterramiento del ferrocarril en Torrelavega”, en Cantabria.

De acuerdo con el “Convenio entre el Ministerio de Fomento, Adif, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega para la integración del ferrocarril en Torrelavega (Cantabria)”, de 27 de abril de 2018, el estudio informativo diseña el soterramiento del trazado ferroviario de la línea de ancho métrico a su paso por la localidad, entre los pasos a nivel del paseo del Niño y de la calle Pablo Garnica, los cuales se suprimen, así como una nueva estación soterrada. No son objeto del estudio informativo las actuaciones relativas a la urbanización de los alrededores del nuevo edificio ni a la transformación urbanística del espacio liberado en el ámbito de la actuación.

El 50% del coste total de las actuaciones, estimadas en el Convenio en 79'130 millones de euros, será financiado por Adif, el 30% por el Gobierno de Cantabria y el 20% por el Ayuntamiento de Torrelavega.



Características principales del estudio informativo

La línea será soterrada por el mismo pasillo ferroviario por el que actualmente discurre, lo que implica que en el estudio informativo no existan alternativas de trazado. No obstante, sí se plantean dos opciones constructivas.

Para ambas alternativas la longitud estructural del soterramiento es de 1.452 m, repartidos en un tramo cubierto de aproximadamente 535 m, una rampa de entrada de 414 m y una rampa de salida de 503 m.

Por su parte, la nueva estación contará con dos niveles: la planta de acceso, donde se localizará el vestíbulo, taquilla, control de accesos, entre otras dependencias, y la planta de andenes, con un total de dos vías con andén y una sin andén para trenes sin parada.

Como situaciones provisionales de la actuación cabe destacar que se ejecutará una variante exterior transitoria para el tráfico de mercancías, que se plantea que esté operativa por el tiempo mínimo e imprescindible que se requiera para resolver la ejecución del soterramiento, y que el tráfico de viajeros se verá interrumpido mientras se construye el soterramiento, por lo que en el estudio informativo se proponen servicios alternativos de autobuses.

El Presupuesto para Conocimiento de la Administración de las alternativas es de 77.553.008'04 euros y 79.087.631'67 euros.

La actuación requiere su sometimiento al trámite ordinario de evaluación de impacto ambiental, por lo que el estudio informativo se acompaña del Estudio de Impacto Ambiental, con el contenido establecido en el anexo VI de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, que servirá de base a los trámites de información pública y de audiencia a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.

Información pública y audiencia de Administraciones

Este proceso se abre por un periodo de 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones.



Nota de prensa

Al encontrarse el estudio informativo sometido a evaluación de impacto ambiental ordinaria, la información pública y audiencia se realiza a efectos tanto sectoriales como ambientales.

La documentación podrá ser consultada a través de internet, en la siguiente dirección:

<https://www.fomento.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>

Además, se ha puesto a disposición del público, en días y horas hábiles de oficina, la documentación de referencia en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), así como en la Delegación del Gobierno en Cantabria (Calle Calvo Sotelo 25, Santander